

Intervención del diputado Robell Urióstegui Patiño del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por un tiempo hasta de 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Robell Urióstegui Patiño del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por un tiempo hasta de 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Robell Urióstegui Patiño:

Con su permiso, diputado presidente.

Saludo con aprecio mis compañeros y compañeras diputadas.

Con el respeto que me merece encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno doctora Anacleta López Vega bienvenida al

Poder Legislativo, así como todo el personal que la acompaña celebro que se esté realizando este ejercicio de rendición de cuentas que permite conocer cuáles han sido los avances en materia de política gubernamental interior en el Estado.

Esto nos permite que al momento de realizar alguna acción legislativa contemos con la información fundamental, para hacer nuestra toma de decisiones como representantes populares.

En primer lugar es fundamental reconocer el esfuerzo que ha realizado el gobierno de Guerrero a través de la dependencia a su cargo para atender las situaciones de emergencia como la

coordinación de brigadas humanitarias tras el paso de los huracanes Otis y John.

No obstante es preciso señalar que existen aspectos que han quedado sin atención o han sido omitidos en su informe, los cuales afectan de manera directa el desempeño de la Administración Pública la gobernabilidad y los esfuerzos para la construcción de la paz en Guerrero.

Uno de los puntos más preocupantes es la falta de coordinación en la preservación de la seguridad pública y el control de los saqueos ocurridos tras el paso del huracán Otis.

Si bien, en su informe se reportaron esfuerzos de asistencia humanitaria no se menciona el papel que la Secretaría General de Gobierno debió desempeñar en los primeros momentos posteriores al desastre en los que el orden social y la protección del patrimonio debieron ser de alta prioridad como sí ocurrió tras el impacto del huracán John, esta omisión es significativa ya que la principal función

de esta Secretaría dentro de sus atribuciones es promover la gobernabilidad y garantizar la estabilidad interna del Estado.

Además la Secretaría tiene una responsabilidad crítica en la procuración Administrativa de Justicia si bien la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial son órganos primarios en estos ámbitos la Secretaría General de Gobierno desempeña un papel esencial en la coordinación y colaboración con estas instituciones para garantizar la correcta implementación de las políticas públicas en materia de seguridad, justicia y de derechos humanos.

Es por esto que dada la escalada de violencia y las cosas de alto impacto de todos conocidos solicitamos detalles sobre las acciones que han llevado a cabo en la colaboración de estas instituciones en el último año.

Otro tema relevante es la ausencia de una mediación activa por parte de la Secretaría en las recientes protestas y bloqueos sociales, particularmente aquellos relacionados con los

damnificados por el huracán John, la falta de presencia de la encargada de despacho en estos momentos de tensión social genera una percepción de vacío y más aún de incertidumbre en los manifiestos.

Esta es una función fundamental de la Secretaría que debería actuar como mediadora en los conflictos sociales para mantener la cohesión social en el estado, por otro lado la coordinación entre el Ejecutivo Estatal, los municipios y las instituciones encargadas de garantizar la paz y el orden es crucial para el desarrollo de políticas públicas eficaces.

La Secretaría General de Gobierno, tiene un rol fundamental en esta tarea pero es necesario saber como ha logrado articular de manera efectiva estas relaciones en el contexto de los últimos años.

En ese sentido también es necesario abordar el importante tema de la protección de los Derechos Humanos en Guerrero, la Secretaría tiene la responsabilidad de velar por el respeto

a los derechos de los ciudadanos lo que incluye la protección de quienes defienden estos derechos como periodistas y activistas.

En este aspecto, es crucial con conocer las acciones implementadas para fortalecer la operatividad de la Unidad Estatal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Por último es fundamental que la Secretaría trabaje de manera más activa en la construcción de una política inclusiva que favorezca la participación de todos los sectores de la sociedad guerrerense en la toma de decisiones.

Las preguntas que vamos a realizar, vamos a tratar de encuadrarlas porque muchas de las que teníamos preparadas ya mis compañeros que me antecedieron ya las manifestaron y por lo pronto tendremos que hacer algunos reajustes.

La primer pregunta, en su informe se menciona de la participación de la secretaría en la coordinación de

brigadas humanitarias tras el paso del huracán Otis pero se omite el papel que desempeñó en la preservación de la seguridad pública y el control de saqueos en Acapulco pregunto ¿Cuál es la explicación de esta omisión y qué acción se tomaron en estos primeros momentos críticos?

La Secretaría General de Gobierno, tiene la responsabilidad de coordinar las políticas en materia de seguridad, justicia y Derechos Humanos la pregunta ¿Qué acciones específicas ha llevado a cabo en colaboración con la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial para garantizar la justicia y la protección de los derechos humanos durante el último año?

¿Cómo ha logrado la Secretaría General de Gobierno, coordinar las acciones entre el Ejecutivo Estatal y los municipios para mejorar la política interna del Estado y promover una gobernabilidad más efectiva especialmente en las regiones más afectadas por los desastres naturales?

Refiere en su informe por escrito a la implementación de acciones integrales en apoyo de las personas que padecen el fenómeno de desplazamiento interno, ya acaba de contestar cuántas el número de personas que tienen de desplazados mi pregunta sería ¿Cuántas personas de estas desplazadas han regresado a sus comunidades?

Serían mis preguntas y agradezco de antemano la respuesta que nos de a estas preguntas.